



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

TESTIMONIO:

VISTO:

El “Reconocimiento al Mejor Compañero” que realizará el Club Rotario Balcarce a los alumnos de la promoción 2019 de los Colegios Secundarios de nuestra ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que el Club Rotario Balcarce, desde hace varios años, realiza una distinción que reconoce a los alumnos considerados como “Mejor Compañero” de las escuelas secundarias de Balcarce.

Que la entrega del “Reconocimiento al Mejor Compañero” este año, tendrá lugar en la Escuela de Educación Secundaria N°3 “Carmelo Sánchez”, el martes 19 de noviembre a las 18:00 horas.

Que esta iniciativa del Club Rotario busca resaltar valores como lealtad, honestidad, responsabilidad, compromiso y empatía entre los alumnos.

Que es meritorio no solo premiar la excelencia académica sino también las virtudes morales y personales, que en definitiva son los aspectos más preciados del ser humano.

Que estos jóvenes constituyen el pilar fundamental para continuar construyendo una sociedad más justa e igualitaria.

Que es destacable la incesante labor del Club Rotario Balcarce en función de reconocer y valorar estas concepciones tan importantes.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N ° 56/19

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo, Cultural y Educativo al evento
----- denominado “Reconocimiento al Mejor Compañero” que realizará el
Club Rotario Balcarce a los alumnos de la promoción 2019 el martes 19 de noviembre a las
18:00 horas.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil diecinueve. FIRMADO: Sol Di Gerónimo
– VICEPRESIDENTE I -Mercedes Palmadés- SECRETARIA.-----